



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	INV25-00131		
Título del expediente:	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS Y NUEVA CONMUTACIÓN DE GRUPO AUXILIAR EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRAS		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote 1 (Trabajos en los cuadros eléctricos): 56.915,21 € Lote 2 (Trabajos en el cuadro de conmutación): 60.766,61 € TOTAL: 117.681,82 €		
Fecha:	1 de diciembre de 2025	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, el Secretario informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a cada uno de los lotes de la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Lote 1 (Trabajos en los cuadros eléctricos)			
Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y Hora Presentación
INAY ENERGÍAS, S.L.	B57016974	28/11/2025	27/11/2025 (15.04 h)
MONCOBRA, S.A.	A78990413	28/11/2025	28/11/2025 (12.48 h)



Lote 2 (Trabajos en el cuadro de conmutación)			
Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y Hora Presentación
INAY ENERGÍAS, S.L.	B57016974	28/11/2025	27/11/2025 (15.04 h)
MONCOBRA, S.A.	A78990413	28/11/2025	28/11/2025 (12.48 h)

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
INAY ENERGÍAS, S.L.	SI	NO	SI	NO
MONCOBRA, S.A.	SI	SI	SI	NO

La empresa MONCOBRA, S.A. declara la confidencialidad del Apartado 1.2 (Medios humanos y materiales) de su propuesta metodológica para los lotes nº1 y nº2, y lo motiva con el siguiente argumento: *“Se muestra personal propio y experiencia, así como equipos a disposición del contrato”*

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada por las empresas licitadas, que es calificada como correcta.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación para los lotes nº1 y nº2 a la empresa INAY ENERGÍAS, S.L., con CIF B57016974.
- Admitir en la licitación para los lotes nº1 y nº2 a la empresa MONCOBRA, S.A., con CIF A78990413.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.